

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #147
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 18 FEBRERO DEL 2019
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón Parajeles, César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán

Alcalde Municipal

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

Ingeniero Jorge Gómez Picado

Coordinador Departamento Técnico Gestión Vial

Licenciada Mariel Rojas Gamboa

Asistente Administrativa DGVM

Siany Rodríguez Hidalgo

Promotora Social DGVM

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Propietaria, señora Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

1.-El señor Marcelo Valanci, en representación de los habitantes de Ecovilla se hace presente para manifestar su disconformidad por el estado en el que se encuentra el camino.

Si bien en cierto en su momento se le hizo algunas mejoras, hoy día está a la espera de otras que ya habían sido prometidas en su momento. Hay unos 100 o 200 metros que con el invierno se lavaron, además de que las cunetas que se hicieron quedaron más altas que el camino. El estado de ese tramo es tan deplorable que los vecinos que tienen carros bajos, carros pequeños, sufren las consecuencias. Hay mucha piedra suelta y los carros pegan la parte baja en las piedras. En igual estado de abandono están los gaviones al lado del río. En la última visita que hicimos todos, nos dijeron que ya estaba el dinero para ese proyecto y que también ya se había adjudicado la licitación a la empresa ganadora.

Sin embargo, a estas horas no se ha hecho nada. Hablé con Don Jorge, el Ingeniero y con Siany la Promotora Social y me indicaron que la maquinaria estaba en mal estado y

que estaba en reparación y mantenimiento y que cuando regresaran de nuevo a labores a inicio de año harían los gaviones. Y nada.

Luis Eduardo le indica a Marcelo que Don Jorge y demás funcionarios del Departamento Gestión Vial para que sean ellos los que les indiquen cómo van estos proyectos.

Don Jorge: A ese camino se le ha invertido mucho dinero. Se le hicieron todos los pasos de agua nuevos con tubería de concreto reforzada de 90 cms. Ciertamente que está pendiente el muro de gaviones. Pero contábamos con esa partida, pero lamentablemente no nos aprobaron el presupuesto el año antepasado y eso nos afectó. Aparte de eso tampoco en este año, nos han depositado 185 millones. Es cierto que las cunetas quedaron más altas, pero es que hay que bombear el camino. Aunque la maquinaria ya está en buen estado, no tenemos materiales. Tenemos incluido en el primer presupuesto extraordinaria la compra de las canastas para los gaviones. Igual el tubo especial de concreto que se va a utilizar para el paso de agua en ese tramo. Para darle un tratamiento provisional necesitamos materiales y no los tenemos, no sé si ustedes están en disposición de aportarlo. Nosotros lo trasladamos y colocamos.

Marcelo: Ignoro cómo administran ustedes sus ingresos, pero sí quiero hacerles mención que por ese camino transita todos los días una buseta con 45 niños, incluyendo mis hijos hacia la escuela Casa Sula y ese trayecto se ha estrechado al punto de que una llanta casi pasa en el aire. ¿En cualquier momento ocurre una tragedia y quiénes van a ser los responsables? Lo que no entiendo es cómo nos dijeron que el dinero ya estaba y la licitación ya adjudicada, era sólo esperar el verano y se hacía. Había un compromiso.

Siany: Con el nuevo inventario vial, ese camino de Ecovilla nos da un porcentaje del 14% en índice de viabilidad y es esta escala la que nos indica qué se puede hacer. Le puedo dar una tabla de lo que ahí se ha invertido. Y es que los condóminos no generan por lo que tienen un nivel bajo de índice social porque es más un negocio personal que un poblado que nació y fue creciendo. Y eso no lo digo yo, lo dice la Ley.

Marcelo: Y yo también le puedo dar una tabla de los ingresos que Ecovilla le ha dado a la Municipalidad con el pago de impuestos de permisos de construcción y de bienes inmuebles y todo lo demás. Han sido millones.

Siany: Es que ese dinero lamentablemente no entra a nuestro Departamento para arreglar caminos.

Luis Fernando pregunta si considerando que Acueductos y Alcantarillados tiene su plantel ahí y utiliza este camino permanentemente, se podrá hacer algún tipo de convenio entre las 3 partes para que ellos también aporten materiales.

Jairo: Marcelo viene a que le demos un tipo de solución: El camino no es que esté tan mal. El año pasado se le hizo un trabajo bastante considerable. Se consideró haber una TSB3, pero los mismos vecinos no lo quisieron. Aquí lo que hay que hacer es ver la posibilidad de que se haga a través de modalidad participativa que es lo que está haciendo la Municipalidad con otras comunidades.

Marcelo: Cuando se inició el condominio, fueron más de 25 mil dólares lo que invertimos en ese camino porque veníamos aquí y nos decían que no podían invertir porque ahí no vivía nadie todavía. Luego hicimos el empedrado desde AyA hasta la entrada principal. Ahí se invirtieron otros 80 mil dólares. No conozco las reglas para el puntaje, pero por ejemplo en Santa Ana donde hay no uno sino muchos condominios, las calles están bien cuidadas y pavimentadas. Ahora que me vengan a decir que nuestro condominio tiene un bajo porcentaje. No entiendo. Ustedes saben lo que le generamos a la Municipalidad en impuestos y permisos constructivos. Sólo yo pagué más de un millón en permisos y la mayoría de los vecinos pagaron igual o quizás más. Estamos hablando de más de 40

casas Ahí hay gente de 29 países diferentes que pagan impuestos y que esperan servicios a cambio.

Hoy nos visitó un abogado de San José y nos preguntó si era que la Municipalidad no hacía nada porque esa calle estaba terrible. Transitar por ahí es sentir que todo el carro se va a desamar. Creo que no cuesta hacer un esfuerzo y hacer esos gaviones y conformar esos 200 metros.

Jairo le responde que sí se va a hacer y Marcelo le pregunta cuándo? ¿Dentro de 1, 5 ó 10 años? Para aportar algo tendríamos que hacer una asamblea para ese fin. Se le debe pedir a todos que aporten algo y desde ya casi estoy seguro que su actitud va a ser negativa porque van a cuestionar dónde va a parar el dinero que pagamos.

Luis Ángel Fuentes: Escuchando a Don Jorge, a Siany y al Alcalde, considero que como Concejo Municipal también adquirimos compromisos que debemos de cumplir. Me preocupa enormemente el tramo donde la calle se ha estrechado tanto y el paso de esa buseta con los 45 niños todos los días. Ni pensar en que ocurra un accidente en cualquier momento por lo estrecho del camino y ese guindo que existe en ese tramo. Seríamos los culpables por no haber mejorado la condición de ese camino. Es cierto que los recursos son pocos, pero aquí se puede hacer algo para minimizar el problema que tienen en este momento. Deberíamos tomar ciertas medidas. No quiero que el día de mañana nos llegue una denuncia porque sucedió algo grave ahí. Hay que valorar muchas cosas. Se debe de dar prioridad. No todo está escrito en el Plan Quinquenal. Ya pudo haberse programado todo en un año, pero se debe dejar algo para una emergencia como ésta. Ellos son vecinos, escogieron este cantón para venir a vivir aquí y en esta oportunidad nos están pidiendo algo que necesitan. Nuestra obligación como Regidores es velar por los intereses de ellos. Se pueden hacer muchas cosas si nos lo proponemos.

Don Jorge: Somos conscientes de muchas cosas, pero dependemos de ciertos recursos. Todavía estamos siendo observados por la Contraloría. Es cierto que ellos aportan mucho dinero, en el pago de bienes e impuestos, pero hay que acogerse a lo que hay.

Jairo: Ya los representantes del Departamento Técnico explicaron todo lo que está sucediendo, además así están casi todos los caminos del Cantón.

Marcelo: No estamos pidiendo una ampliación ni mucho menos. Esa parte a la que hago mención es un peligro inminente. Cada día se pierde más el camino. Se hace más angosto. Nos gustaba más el camino de antes, más árboles, más naturaleza. Hoy por hoy ese camino se puede ir y no hay otro camino alterno, O sea quedaríamos aislados Ahí puede morir 1 o más personas. Ahora porque es verano y en el invierno, el río crece mucho.

Don Jorge: Es cierto que ustedes no pidieron la ampliación del camino, pero aprovechamos el ofrecimiento del señor Alexander Alpizar quién donó terreno de su propiedad para poder ampliar precisamente ese tramo tan estrecho.

Marcelo: Es buenísimo que lo hicieron, pero era más urgente la parte del lado del río. Siempre que hemos venido aquí es a pedir lo que es más urgente.

Marisel Rojas: Se hicieron varias licitaciones: maquinaria, materiales, canastas para gaviones, mano de obra, etc. Al iniciar los procesos del SICOP estamos atrasados. Lo que quedó del año pasado está el dinero reservado, pero no podemos utilizarlo hasta que la Contraloría General lo apruebe.

Marcelo: Estamos hablando entonces que, de aquí hasta allá, estaríamos hablando de planes hasta mayo o junio.

Maríel Rojas: *Estamos en la mayor disposición de trabajar. Ya hoy nos entregaron el segundo back-hoe y si ustedes estuvieran de alguna manera dispuestos a trabajar de manera mancomunada, sería genial. Aunque efectivamente si no se hace de esa manera, sería hasta por ahí de mayo que podríamos hacerlo.*

Luis Eduardo: *Como Concejo no podemos hacer más, ya sería que el señor Alcalde le ordene a los del Departamento Técnico hacer los gaviones.*

Como punto número dos, Marcelo expone de una forma breve el proyecto urbanístico que se podría dar en PANACA. El mismo consiste de 240 casas con una universidad y escuela, así como un Centro Comercial. John Jairo el dueño de la propiedad está muy interesado y él aportaría el terreno. El proyecto se haría por etapas iniciando de adentro hacia afuera lo que son las casas y lo primero que se haría sería el centro comercial en la entrada principal de esa propiedad. Sería una copia de lo que es hoy Ecovilla y que igualmente iría de la mano de la naturaleza y medio ambiente. Llegado el momento esperamos contar con la colaboración de la Municipalidad en todos los permisos que se requieran.

En pleno el Concejo dice que, aunque ya ellos probablemente no estén, es obvio que el Concejo y Alcalde que estén en ese momento de seguro van a estar en la mayor disposición de ayudar y colaborar. Eso es un bien para San Mateo, nos da renombre mundial.

2.-Representantes de la Asociación de Desarrollo Comunal de Desmonte *se hacen presentes, en la voz de Adriana de Castro y externan su preocupación por consideran que los caminos de esa comunidad están totalmente abandonados. Ayer tuvimos Asamblea y esa fue la queja general de los vecinos. Entre ellos podemos mencionar, el camino de Concepción, el muro de gaviones, deslizamiento grande por el cementerio, La Guatusa necesitamos maquinaria para rellenar unos huecos. Son proyectos que desde el año pasado o más nos dicen que se hacen y se hacen y no se hacen. Hace 2 años que Don Jorge y Wilson fueron a hacer algo y nunca más regresaron. Esos caminos están sumamente horribles y de difícil acceso.*

Don Jorge: *El asunto de los gaviones es el mismo caso que tenemos con Ecovilla. Nada hacemos con poner los tubos si no están los gaviones. Tenemos los tubos y el back-hoe, pero no las canastas ni el resto del material. El caso del deslizamiento grande por el cementerio, Jairo es testigo que lo presentamos ante la Comisión Nacional de Emergencias y nada. Vamos a volver a intentarlo. Sobre éste no se puede hacerse nada porque eso es piedra laja. Sobre el paso que está aterrado, si pudieran ayudarnos porque no tenemos lastre. Igual estamos esperando la respuesta de la Contraloría para poder comprar el material de los gaviones.*

Jairo: *Concepción fue intervenido hace 2 años con asfalto. Este año hay 23 millones aprobado para llegarlo hasta el puente. Donde van los muros de gaviones podríamos hacer las cunetas si ustedes nos aportan la mano de obra.*

Camino la Unión-Estanquillo-Quebrada Honda está aprobado por el INDER una suma bastante considerable, sin embargo, la contrapartida que nosotros tendríamos que aportar es bastante alta y no creo que estemos en condiciones de hacerlo. Independientemente de eso, hay guardado 45 millones que son exclusivamente de ese camino.

Maríel Rojas: *La contrapartida municipal es de 90 millones en un solo tracto.*

Jairo: *Por la urgencia que tenemos todos, aquí hay dos opciones: Esperar que la CGR apruebe la Liquidación Presupuestaria para iniciar de inmediato con el Primer Extraordinario, pero los trabajos se iniciarían hasta mayo o junio.*

La segunda opción, es que ustedes nos aporten las canastas de los gaviones y nosotros la piedra bola, así como los tubos. **Jairo:** También está pendiente lo que fuimos a ver con Wilson. Tenemos la contratación de la maquinaria. **Adriana:** Qué tan factible sería rotular que no hay paso por ahí. Lo que sucede es que los turistas consultan WAZE y éste los envía por ahí. **Siany** sugiere que se reúnan para detallar algunas cosas y ver qué puede aportar la Asociación y qué puede aportar la Municipalidad. **Adriana** agradece la atención prestada.

Maríel sugiere al Concejo que se haga una sesión extraordinaria Concejo con Departamento Gestión Vial para explicar muchas cosas de interés para cada uno de los miembros del mismo. Por esta razón, el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas convoca a sesión extraordinaria el próximo miércoles 27 de febrero a las 5:00 p.m.

3.-Se hacen presente los miembros, representantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, Concejo Municipal y concejos de Distrito, recién elegidos en Asamblea para formar parte de la Junta Vial Cantonal. Los mismos son juramentados por el Presidente Municipal, señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas. Dicho nombramiento regirá del 18 de febrero del 2019 al 18 de febrero de 2023.

NOMBRE	CÉDULA #	ORGANIZACIÓN
Misael Alvarado - Propietario	4-0102-0256	Asociación Desarrollo
Magaly Valverde - Suplente	1-0678-0733	Asociación Desarrollo
Karol Arburola Delgado - Propietaria	2-0687-0904	Concejo Municipal.
Ernesto Berrocal Portugués - Suplente	6-0171-0138	Concejo Municipal.
Ma. Julia Bertarioni Herrera - Propietaria	1-0832-0269	Concejos de Distrito
Johan Castañeda Soto - Suplente	2-0568-0414	Concejos de Distrito

Además de estos miembros electos, también la conforman por Ley, el Alcalde Municipal y el Ingeniero del Departamento de Gestión Vial. En este caso, el Licenciado Jairo Guzmán Soto y el Ing. Jorge Eduardo Gómez Picado, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #146 del 11 de febrero del 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio AL-DSDI-0024-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente No.20.648 sobre el Proyecto “Adición de un artículo 100 Ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley No. 7494 del 2 de mayo 1995 y sus Reformas para inhabilitar al Contratista que incumpla en la Construcción, Reconstrucción, Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Proyectos de Infraestructura Vial Pública. Ley del Sistema de Estadística Nacional. (Se trasladó al Asesor Legal con anterioridad y él brinda su criterio. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**).

2.-Oficio ADISM-PRES-007 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo solicitando la donación de una mesa pequeña para reuniones propiedad de esta Municipalidad, según placa inventario MSM-0144. (Se traslada al Licenciado Michael Durán).

3.-Oficio de la Municipalidad de Nandayure apoyando proyecto para que el Gobierno de la manera más pronta deposite los recursos que adeudan a las Juntas de Educación y Administrativas, pendientes del período 2018, Ley 6746.

4.-Nota de Jaqueline Solano Vargas del INVU de San Mateo externando su preocupación por el terreno municipal, detrás de la Biblioteca Pública, el cual al no contar con una tapia a su alrededor es de fácil acceso por personas que se reúnen principalmente en las noches para consumir licor y doras y realizar actos de vandalismos. Comenta que su casa colinda con dicha propiedad por lo que está expuesta a ser blanco por los visitantes mencionados. Lo mismo ocurre con la Biblioteca Pública y otros vecinos. Solicita tomar las medidas del caso para evitar el ingreso de personas no autorizadas y poder ellos tener tranquilidad. (Se traslada al alcalde por considerar que este tema es netamente administrativo).

5.-Nota de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, propietaria de Pista La Torre en Jesús María de San Mateo mediante la cual solicita una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en evento no avalado por el ICODER ni la FECOM. Dicho evento, denominado Copa Trial 4x4 se llevará a cabo el 31 de marzo del 2019 en un horario de 8 a.m. a 4 p.m. (Trasladarla al Departamento Tributario y responderle a doña Zoleida que debe de coordinar con el Licenciado Heiner Miranda todo lo relativo a la misma).

6.-Correos electrónicos del Grupo “Juntos por Labrador” informando sobre las gestiones realizadas ante el CONAVI referente a los trabajos pendientes en la ruta nacional 755. También se lee la respuesta dada por el Ingeniero Alexis Montoya Sosa, Director CONAVI, Región Pacífico Central en Puntarenas indicando que las labores de rehabilitación de dicha ruta fueron reprogramadas por esa administración para ser ejecutadas en los meses de abril, mayo y junio 2019. Al respecto el alcalde recomienda se envié una nota al Ministro de Transportes Méndez Mata y al Director de CONAVI, manifestándoles nuestra disconformidad por el abandono de los trabajos y solicitándoles la reactivación inmediata de esas obras porque hay una empresa contratada para tal fin que está incumpliendo. Los trabajos se deberían haber terminado en una fecha determinada y no estar en el abandono en el que está. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya se envió a la Contraloría General de la República la Liquidación Presupuestaria 2018 esperando en Dios que la misma sea aprobada para poder continuar con la elaboración del Primer Presupuesto Extraordinario 2019.

2.-Se entregó la mayoría de los paquetes de la beca de útiles. Probablemente vaya a haber críticas, pero personalmente considero que es un programa al que mientras esté voy a apoyar.

3.-Se estuvo trabajando casi toda la semana en la Calle La Libertad.

4.-Estuvimos trabajando hoy en la calle Maderal – Dulce Nombre. la idea fue mejorar un poco ese camino para estos días en que se celebra la fiesta patronal ya que el Sacerdote nos hizo esa solicitud.

5.-Agradecer a la Municipalidad de San Ramón porque hicieron un trabajo con tractor en Calle La Calera. La gente está muy contenta.

6.-La idea es que mañana entremos a Piedra Rajada, camino que está pendiente del año pasado junto con San Juan de Dios.

7.-Fuimos notificados de las Normas Internacionales Contabilidad por parte de la Contraloría General de la República. No quedamos tan bien, pero tampoco tan mal. Comprado con otras municipalidades hemos avanzado bastante. Ya rindieron el último informe y hay que hacer algunas correcciones.

8.-Esta semana vienen de la Contraloría precisamente para ver el avance que hubo en la parte de Contratación Administrativa. Se está cumpliendo con el plan propuesto.

9.-Nos adentramos en el plan SICOP a pesar de que era exigido a partir del 2020.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

1.-La Comisión Especial de Control Interno se reunió la semana pasada con el Msc. Norman Sandí, Coordinador de dicha comisión. Indican que don Norman les manifestó que por parte de la Tesorería Municipal existe un dinero disponible para dar inicio al proceso de Recursos Humanos. Recomiendan solicitar a Sebastián que brinde un informe sobre ese dinero y también presionar a la Tesorería a iniciar con dicho presupuesto para mejorar la calificación de la CGR. Se convocará a Sebastián a una sesión del Concejo.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Renuncia del joven Bryan Lacayo Alvarado, cédula 1-1369-0064 y la joven María Isabel Bejarano Acosta, Representantes del Concejo Municipal como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a la señora Kattia Camacho Corrales, cédula #2-0480-0795 y al joven Kevin Zúñiga Piedra, cédula #1-1437-0958, representantes del Concejo Municipal como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AL-DSDI-0024-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente No.20.648 sobre el Proyecto “Adición de un artículo 100 Ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley No. 7494 del 2 de mayo 1995 y sus Reformas para inhabilitar al Contratista que incumpla en la construcción, Reconstrucción, Conservación, Mantenimiento y rehabilitación de Proyectos de Infraestructura Vial Pública. Ley del Sistema de Estadística Nacional, obediencia al Criterio Jurídico número 002-MSM-2019 externado por el Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo quien recomienda emitir un criterio positivo al proyecto en mención.

POR TANTO: Se acuerda dar nuestro criterio positivo al Proyecto del expediente No.20.648 y a la misma vez recomendar a la Asamblea Legislativa la revisión de los apuntes establecidos en el presente informe, previo a la aprobación del proyecto consultado, tomando en cuenta los pormenores antes abordados por la Sala Constitucional sobre el tema de la inhabilitación en específico lo dispuesto en el fallo 2009-14027 del Tribunal Constitucional de las 14 horas 45 minutos del primero de septiembre del 2009, y que este sea consultado a la Sala Constitucional previo a su aprobación siguiendo el procedimiento del inciso b del numeral 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Que el Gobierno adjudicó a la Empresa Hernán Solís las reparaciones de la ruta nacional 755 en el sector de Labrador de San Mateo y la empresa en mención dejó abandonados los trabajos desde el año pasado. Además de que en varias oportunidades se le ha solicitado información al respecto y han dado varias fechas de reinicio y éstas no se cumplen. Y por último ante gestiones realizadas por el Grupo “Juntos por Labrador” indica el Ingeniero Alexis Montoya, Director Regional de CONAVI que las labores de rehabilitación de dicha ruta fueron reprogramadas por esa administración para ser ejecutadas en los meses de abril, mayo y junio 2019.

POR TANTO: Se acuerda enviar una nota al Ministro de Transportes Méndez Mata y al Director de CONAVI, manifestándoles nuestra disconformidad por el abandono de los

trabajos y solicitándoles la reactivación inmediata de esas obras porque hay una empresa contratada para tal fin que está incumpliendo. Los trabajos se deberían haber terminado en una fecha determinada y no estar en el abandono en el que está.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.

Licenciado Michael Durán rinde el criterio jurídico 002-MSM-2019 sobre el proyecto "Adición de un artículo 100 ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N° 7494 de 2 de mayo de 1995 y sus reformas. Esta ley se refiere a inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción Reconstrucción, Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Proyectos de Infraestructura Vial Pública, Expediente N.° 20648. Recomienda el Lic. Durán, Recomendar a la Asamblea Legislativa la revisión de los apuntes establecidos en el presente informe, previo a la aprobación del proyecto consultado.

Lo anterior, tomando en cuenta los pormenores antes abordados por la Sala Constitucional sobre el tema de la inhabilitación en específico lo dispuesto en el fallo 2009-14027 del Tribunal Constitucional de las 14 horas 45 minutos del primero de septiembre del 2009, y que este sea consultado a la Sala Constitucional previo a su aprobación siguiendo el procedimiento del inciso b del numeral 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

También el Licenciado Durán externa su Criterio Jurídico sobre el Reglamento del Sistema de Adquisiciones de la Municipalidad de San Mateo. Indica que el Concejo Municipal había aprobado dicho Reglamento anteriormente, sin embargo, a la luz del informe N.° DFOE-DL-IF-00017-2018 de la Contraloría se vieron en la necesidad de revisar los alcances del reglamento y se evidenció la necesidad de realizar una serie de ajustes. Una vez incluidas las recomendaciones y ajustes hechos por la Contraloría, este servidor recomienda aprobar el REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO, una vez que el Proveedor Municipal, Licenciado Heriberto Berrocal y el señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán le den una revisión final.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

César comenta que hoy entró el camión de la basura a recoger la de los vecinos de La Libertad y nadie sabía sobre esto. Si alguien no utiliza ese servicio tiene la obligación de pagar o puede no hacerlo. La respuesta es que saquen o no saquen basura igual tienen que pagar porque se les está dando el servicio. Lamentablemente se volvieron a meter a robar a la escuela y al salón.

Dichosamente alguien pasó, noto algo extraño y llamó a la policía. Ésta les dio seguimiento hasta Desmonte, pero no pudieron atraparlos.

A pesar de que ya tenían afuera en una esquina la refrigeradora, toda la comida del comedor escolar y otras cosas solamente se llevaron un monitor de computadora valorado en 1 millón y medio. Pregunto: Jairo habrá alguna posibilidad de colocar alguna cámara de vigilancia y conectarla al sistema de aquí.

Jairo le responde que probablemente sea posible, pero es demasiado caro.

Jairo: Hay un grupo de diputados representantes de la Provincia de Alajuela que nunca nos han visitado. Y sé que ya han visitado muchos otros lugares.

Sugiero que se les envíe una invitación para que nos acompañen y nos informen sobre los proyectos que tienen para San Mateo. Sugiero se les envíe una nota de invitación para que nos acompañen.

Leda pregunta si en algún momento van a hacer la acera que inicia donde doña Ligia y termina donde era antes el pool, ésta al costado norte del parque. Es que está muy, pero muy mala. Un día de estos alguien tropezó y casi se cae.

Jairo: Lamentablemente este año no se van a hacer aceras.

Luis Eduardo: Propongo a la señora Kattia Camacho y a Kevin Zúñiga Piedra, como representantes del Concejo Municipal para que formen parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Ulate
Presidente

Isabel Cristina Peraza
Secretaria